



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 Año de la protección integral para Niñas, Niños, y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, las
Ciberdelicias, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la
Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización
y Promoción de la Funga Misionera".

040

POSADAS,

10 MAR 2025

RESOLUCIÓN N°

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-427-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico - SPEPM E/Proy. Cap. "Misiones Mbojoré Cultural 2025: Los Protagonistas de la Cultura Transfronteriza"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 46 y 47, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación Presencial (que también se transmitirá a través de internet en tiempo real), denominada Misiones Mbojere Cultural 2025: "Los Protagonistas de la Cultura Transfronteriza", destinada a Docentes de Nivel Secundario y Nivel Superior de todas las Áreas curriculares, con una carga horaria de 5 horas reloj, a desarrollarse en Posadas (Salón Auditorium del Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"), el día Viernes 9 de Mayo del año 2025 (14:30 Acreditación y cierre a las 19:30 horas), organizada por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya", y que prevé un cupo de 400 docentes;

ELSA ANA POWOH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, es necesario brindar a los docentes herramientas necesarias para que puedan motivar y enriquecer sus clases abordando realidades históricas y literarias cercanas al sujeto de aprendizaje, a su forma de vida, sus lenguajes y su cultura regional, además esto contribuye a fomentar espacios interdisciplinarios que den cuenta de las complejidades de un abordaje sistemático y crítico de la historia y la literatura local, que integre estrategias didácticas y recursos para aprovechar los textos que se producen y difunden en la región;

DRA. MARÍA INÉS SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, es de relevancia resignificar las prácticas de lectura en el aula en los distintos espacios curriculares y la recuperación de las nociones de lector, de literatura y práctica; de lectura y discurso literario y el debate entre distintos actores;

QUE, la lectura como práctica pedagógica comprende un amplio abanico de modos de acercar una visión de la cultura desde la literatura; desde las representaciones sociales sobre la lectura, su promoción y sus funciones en el ámbito escolar; y esto influye en las instancias de reflexión en torno a los equipajes poéticos con los niños en las escuelas y en la forma recuperar la memoria de las emociones a través del lenguaje, habilitando la escucha y la toma de la palabra;

QUE, de acuerdo a la variedad de formas y desarrollos que encontramos en la tradición oral, el docente puede aprovechar en la actualidad los recursos sistematizados de la investigación que lo ayudaran a descubrir la realidad folklórica de su país y de esta forma llegar al conocimiento de la tradición regional;

QUE, la lectura juega un papel relevante en la construcción de la realidad que nos toca vivir, constituyéndose en un potencial inabarcable pudiendo generar crecimiento, enriquecer el espíritu, promover en las personas mayor desarrollo interior y ayudar a crecer en múltiples aspectos;

LIC. RAMÓN ANISAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, leer posibilita a que los niños, los jóvenes y los adultos tengan acceso al saber, se apropien de la lengua escrita, construyan identidad, conozcan otras identidades, las acepten y se nutran de ellas. Leer permite la integración de la multiplicidad de voces con la que se construyen las sociedades;

QUE, leer es una tarea de todos, para todos y en

ES FOTOCOPIA FIEL

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

040

10 MAR 2025

todos los ámbitos, por ello es necesario recuperar espacios para la lectura en familia, en bibliotecas, bares temáticos, clubes, sociedades de fomento, hospitales, entre otros lugares; pero sobre todo en la escuela, la cual es el espacio que mayor expectativa tiene en relación con este tema;

ELIA M. ZASTARRECHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, la construcción de las historias lectoras de muchos niños, jóvenes y adultos depende, en un alto porcentaje, de que en las instituciones educativas se generen espacios destinados a tales fines, con objetivos claros. Las imágenes de lectores que reciben los estudiantes en el ámbito educativo son influyentes y decisivas en la construcción de sus historias lectoras;

QUE, el patrimonio histórico-cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades; y en este sentido es de relevancia la adopción de medidas concretas para revalorizar los diversos componentes que integran el patrimonio histórico-cultural;

QUE, el patrimonio histórico-cultural de un país, región o ciudad es resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región;

SA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, la cultura es el resultado de la interacción de la sociedad con el ambiente, en donde se incluye el conocimiento, las aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. Estas manifestaciones y elementos son un reflejo de la respuesta que el hombre da a los problemas concretos de su existencia y su relación con el entorno;

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.Y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 51 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 43/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación Presencial (que también se transmitirá a través de internet en tiempo real), denominada Misiones Mbojere Cultural 2025: "Los Protagonistas de la Cultura Transfronteriza", destinada a Docentes de Nivel Secundario y Nivel Superior de todas las Áreas curriculares, con una carga horaria de 5 horas reloj, a desarrollarse en Posadas (Salón Auditorium del Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya"), el día Viernes 9 de Mayo del año 2025 (14:30 Acreditación y cierre a las 19:30 horas), organizada por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. RAMIRO ARANDA
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

040

10 MAR 2025

Montoya", y que prevé un cupo de 400 docentes.-

[Signature]
GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

mam.



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Signature]
LISA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
SECCION EDUCATIVA
SECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

[Signature]
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

[Signature]
C. P. RAQUEL SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones